Fusagasugá, 2021-04-06

Señor:

**PROVEEDOR**

Cordial Saludo,

La Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, presenta la necesidad de **“CONTRATAR EL PROGRAMA DE AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA NORMA ISO 45001:2018 Y EL DECRETO 1072 DE 2015 LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 4 CAPITULO 6 EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2015 EN LA SECCIONAL GIRARDOT Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”,** dentro de la cual se solicita la siguiente documentación:

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

|  |
| --- |
| **1.1  DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL**  |
| **N°** | **DOCUMENTO**  |
| 1 | Aportar el **Registro Mercantil vigente y renovado al 31 de marzo de 2021,**con fecha de expedición no anterior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta. **Nota:** Los servicios prestados por personas naturales con ocasión a profesiones liberales, no serán sujetas a este requisito. |
| 2 | El cotizante**no deberá tener antecedentes Disciplinarios**ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.   |
| 3 | El cotizante**no deberá tener antecedentes Fiscales**ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.   |
| 4 | El cotizante**no deberá tener antecedentes Judiciales**ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.   |
| 5 | El cotizante no**deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  |
| 6 | El cotizante deberá tener **definida su situación militar** (hombres menores de 50 años). En el caso **consorcios y de las uniones temporales** en donde participe una persona natural deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 7 | **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del cotizante.  |
| 8 | Fotocopia del Registro Único Tributario **RUT**. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).  |
| 9 | Certificado de **Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión**con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.  |
| 10 | El cotizante deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 11 | Registro Único de Proponentes (**RUP**), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. En caso de presentarse información actualizada en el R.U.P. a 31 de diciembre de 2020, se considerará válida en el proceso de solicitud a Cotizar, siempre y cuando, se encuentre vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.  |
| 12 | **Anexo No. 1**: **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante.  |
| 13 | **Anexo Nº. 2: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante.  |
| 14 | **Anexo N° 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES,**debidamente diligenciado y firmado por el cotizante  |
| 15 | **Anexo N° 4. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante.**  |
| 16 | **Formato de autorización de tratamiento de datos personales**, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral |
| 17 | **Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores,** debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral |
| **1.2 DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA**  |
| **N°** | **DOCUMENTO**  |
| 1 | **Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,** expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;
2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;
3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más;
4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.
5. Haber sido expedido con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta
6. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado al 31 de marzo de 2021.
 |
| 2 | El representante legal y el cotizante**no deberán tener antecedentes Disciplinarios**ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 3 | El representante legal y el cotizante**no deberán tener antecedentes Fiscales**ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 4 | El representante legal**no deberá tener antecedentes Judiciales**ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.  En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 5 | El representante legal **no deberá encontrase vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 6 | **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del Representante Legal. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 7 | El representante legal del cotizante deberá tener **definida su situación militar** (hombres menores de 50 años). En el caso **consorcios y de las uniones temporales** en donde participe una persona natural deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 8 | Fotocopia del Registro Único Tributario **RUT**. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 9 | Registro Único de Proponentes (**RUP**), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. En caso de presentarse información actualizada en el R.U.P. a 31 de diciembre de 2020, se considerará válida en el proceso de solicitud a Cotizar, siempre y cuando, se encuentre vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 10 | El cotizante deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 11 | **Certificado de pago y cumplimiento**de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en **salud, pensiones y parafiscales** (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.   Dicha certificación puede ser firmada por: 1. El representante legal.
2. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el **certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesiona**l.

En el caso **consorcios y de las uniones temporales** cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.  |
| 12 | **Anexo No. 1: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN,** debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  |
| 13 | **Anexo Nº. 2: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  |
| 14 | **Anexo N° 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES,**debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.  |
| 15 | **Anexo N° 4. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante.** En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral  |
| 16 | **Formato de autorización de tratamiento de datos personales**, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso **consorcios y de las uniones temporales** deberá ser diligenciada por cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral |
| 17 | **Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores,** debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral |
| **1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNION TEMPORAL O CONSORCIO**  |
| **N°** | **DOCUMENTO**  |
| 1 | **Documento de constitución** del Consorcio o Unión Temporal, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos: 1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.
2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
 |

1. **DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR**

Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma castellano deberán presentarse acompañados de una traducción oficial a dicho idioma.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 65 y 259 del Código de Procedimiento Civil, articulo 480 del Código de Comercio, en la Resolución 2201 del 22 de julio de 1997 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Ley 455 de 1998.